

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0145 Fecha: 12/09/2022 Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2019 00005	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	HOLMES OSMAR - MEZA CALDERON	CAFESALUD EPS S-A	Auto ordena Póngase en conocimiento del Defensor de Flia. y Procurador Judicial de Infancia, Adolescencia y Familia por el término de 5 días hábiles los escritos presentados por la	09/09/2022		
1900131 03002 2020 00068	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	BEATRIZ HELENA - BUSTAMANTE PLAZA	PROVITEC	Auto revocado Revocar el auto del 15/06/2021 proferido por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán y en su lugar se declara la nulidad de todo lo actuado con posterioridad al auto admisorio de	09/09/2022		
1953231 12001 2020 00037	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ACENETH MORENO CAVIEDES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado dictado en la audiencia del 31/03/2022 proferida por el Juzgado Civil del Cto. de Patía, denegando la nulidad planteada por la parte	09/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA